

## 2ª JORNADA CONJUNTA AEDAF Y LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE INSPECTORES DE LA HACIENDA PÚBLICA LOCAL, ANIHPL

### PROGRAMA

#### 16:00 – 16:10 H. PRESENTACIÓN DE LA JORNADA

**Rubén Rúa Prieto**

*Abogado. Coordinador del grupo de expertos en Haciendas Locales y Catastro de AEDAF*

**Arturo José Delgado Mercé**

*Subdirector General de Inspección Tributaria de la Agencia Tributaria Madrid (Ayuntamiento de Madrid). Presidente de la ANIHPL*

#### 16:10 – 18:40 H. DEBATE SOBRE DIVERSAS CUESTIONES RELACIONADAS CON LA APLICACIÓN DE LAS TASAS DE ÁMBITO LOCAL, CON LA PARTICIPACIÓN DE:

**María Teresa Villanueva López**

*Jefa de Inspección del Ayuntamiento de Valencia. Vocal de la Junta Directiva de la ANIHPL.*

**Rafael Olañeta Fernández-Grande**

*Presidente del Tribunal Económico-Administrativo Municipal de Hospitalet de Llobregat y ex Jefe de Inspección del Institut Municipal d'Hisenda del Ayuntamiento de Barcelona. Vocal de la JD de la ANIHPL.*

**Santiago Peiró Martínez de la Riva**

*Subinspector de la Agencia Tributaria Madrid. Vocal de la JD de la ANIHPL.*

**Isabel García-Oviés Sarandeses**

*Catedrática de Derecho Financiero y Tributario de la Universidad de Oviedo. Miembro del grupo de expertos en Haciendas Locales y Catastro de AEDAF.*

**Manuel Jesús Lucas Durán**

*Profesor titular de Derecho Financiero y Tributario de la Universidad de Alcalá de Henares. Miembro del grupo de expertos en Haciendas Locales y Catastro.*

MODERA

**Mª Luisa Esteve Pardo**

*Profesora Titular Derecho Financiero y Tributario de la Univ. Miembro de AEDAF.*

Entre los temas a tratar, se abordarán las siguientes cuestiones

### ORGANIZA:

AEDAF y la Asociación Nacional de Inspectores de Hacienda Pública Local

### LUGAR:

Jornada On line y presencial

Sede central. C/ de O'Donnell 7, 1º dcha. Madrid

### FECHA Y HORA:

31 de mayo de 2023. de 16:00 a 19:00 hs.

### INSCRIPCIÓN PRESENCIAL Y ON LINE:

*Asociados: 0 €*

*Colaboradores: 30 €*

*Miembros de la Asociación Nacional de Inspectores de Hacienda Pública Local: 0 €*

*(+ IVA)*

- Tasa por ocupación de acerado por empresas que expenden productos directamente a la calle (referencia a las STS de cajeros y de farmacias).
- ¿Tasas por visualización de vitrinas o publicidad instalada en propiedad privada o pública?
- ¿Tasas por contaminación atmosférica o acústica?
- ¿Tasas por congestión de vehículos?
- ¿Tasas por aprovechamientos especiales de la vía pública por concentraciones de personas para acceder a establecimientos?
- Tasas por estacionamiento en la calle: problemática (discriminación de residentes y no residentes, personas con o sin discapacidad, tipo de vehículos en función de lo contaminante que sean, cuantificación, etc.).
- Diferencia entre uso privativo y aprovechamiento especial (SSTS).
- Extrafiscalidad y tasas.
- Problemática que presenta la "Tasa Amazon" recientemente aprobada en Barcelona y posibilidad de una extensión generalizada de la misma en otros municipios.
- Tasa relativa a la utilización del dominio público local con vehículos de movilidad personal y otros vehículos.
- Relevancia de la memoria económico-financiera para la fijación de tasas de uso de dominio público y la prohibición de arbitrariedad (sentencias sobre tasa de vados de Madrid, cuantificación en supuestos de uso discontinuo -mercadillos-, etc.).
- Tasas del 1,5% para empresas suministradoras y problemática ¿tasa o impuesto?  
 ¿Compatibilidad con concesiones administrativas? ¿Telefonía móvil y fija?  
 ¿Compatibilidad con otras tasas y discriminación del territorio urbano y rústico -SSTS?

Plazas limitadas. Imprescindible la inscripción previa. Las plazas se ocuparán por riguroso orden de inscripción.

El día 31 de mayo por la mañana todos los inscritos recibirán un correo con un enlace con las instrucciones para conectarse a la sesión. En el momento de la inscripción, el inscrito tiene que comprobar que el email que figura en la inscripción es correcto o indicar el que estime oportuno porque sólo se enviará la invitación para la conexión a ese email.

La fecha y hora límite de inscripción: 30 de mayo antes de las 14:00 horas. No se permitirá realizar ninguna inscripción posterior a ese día y fecha.

Cualquier inscrito que quiera anular su inscripción deberá hacerlo por escrito a [marketing@aedaf.es](mailto:marketing@aedaf.es) antes del 30 de mayo a las 14.00 horas. Debido al límite de plazas rogamos que no se reenvíe la dirección con el enlace a ningún otro correo, el acceso a estos emails no estará permitido y supondría un trastorno de organización que perjudicaría a todos los inscritos. Cualquier inscripción que no sea anulada y no asista a la jornada recibirá una **penalización de 25.-euros**.

Para cualquier duda o consulta sobre la jornada podéis poneros en contacto con nosotros a través de los correos [recepcion@aedaf.es](mailto:recepcion@aedaf.es) o [marketing@aedaf.es](mailto:marketing@aedaf.es)